

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 1736. 4

MAT: AUTORIZA DOCENTE ALEX ORTIZ FIERRO, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA. 16 de marzo 2017.

## **VISTOS:**

- 1. Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo presentada por la Sra. Paulina Belén Alarcón Gallardo, Docente de la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación Docente 2017.
- 4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, al docente que se indica, desde el 01 de marzo al 30 abril 2017:

Nombre

Alex Henry Ortiz Fierro

R.u.t.

Título

Profesor de Historia y Geografía

cargo

docente de aula

Nº de horas

20 horas, Gestión (11 hrs. Aula, 04 hrs. Convivencia Escolar,

Encargado Convivencia Escolar,

Planificación).

22 horas, SEP (12 hrs. Aula, 10 hrs. U.T.P.)

Nivel de Enseñanza

básica

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Paulina Alarcón Gallardo

)

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER). RETARIO MUNIC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MMM/ELJ/Irc. DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/

10/1000 KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCALDE (S)